



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

---Siendo las trece horas y quince minutos del día veintidós de setiembre del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Luciana **Tettamanti** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Sergio A. **Tartavull** (13,00 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Graziani** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (13,00 hs.); Srta. Mercedes **Miñón** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00 hs.); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Constanza **Ponzone** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.), registrándose la ausencia de: Arq. Omar **Vassallo**.-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 43ª Reunión – 13 Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 41 y 42. -----

Sr. Decano: las Actas no fueron enviadas, quedan pendientes. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Solicitudes de licencia de Consejeros Directivos. -----

**2.1.- Expte. N° 05894/362A** – Arq. Juan Manuel Rois - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 11 de setiembre de 2017 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Sr. Decano: al Arq. Rois lo reemplaza la Consejera Carla Berrini. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Carla Berrini, a partir del 22 de setiembre de 2017 y hasta el 22 de noviembre de 2017, por motivos personales.-----

Sr. Decano: la Consejera Berrini también solicita licencia. La reemplaza el Consejero Marcelo Graziani. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.2-Expte. N° 05894 314 K** - Arq. Ricardo Bueno - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 14 de setiembre de 2017 y por el término de dos (2) dos meses, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: al Arq. Bueno lo reemplaza la Consejera Luciana Tettamanti. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Carlos Geremía, a partir del 22 de setiembre de 2017. -----

Sr. Halabicky: El Consejero Geremía cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mora Peiró, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Consejero Lucas Sabre. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, a partir



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Consejero Juan Pablo Cagnolo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Nota presentada por el Apoderado de la Lista N° 1 “Franja Morada”, Sr. Facundo Valle, solicitando la proclamación de la lista.-----

Sr. Halabicky: hay que hacer la proclamación de lista, está la nota del apoderado de lista, que es Facundo Valle, con el listado de los chicos. Los Consejeros que asumirían son “1.- Julián ALLEVATTO; 2.- Leandro César BRUNO; 3.- Sebastián Luis BORGHI; 4.- Rodrigo Yair SALINGER; 5.- Tais Naila DELLA RIVA; 6.- Matías Ezequiel MEAGLIA; 7.- Irupé CORREA; 8.- Nicolás Marcelo CARDUCCI; 9.- Agustina DOGLIOLI; 10.- Constanza PONZONE; 11.- Giuliana SERFELIPPE y 12.- Tomás LESCANO”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Julián Allevatto, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.---

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Consejero Leandro Bruno. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Leandro C. Bruno, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.---

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Consejero Sebastián Borghi. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Sebastián Borghi, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.---

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Consejero Rodrigo Y. Salinger. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Rodrigo Y. Salinger, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.-

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Consejera Tais Naila Della Riva. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tais Naila Della Riva, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Consejero Matías E. Meaglia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías E. Meaglia, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.---

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Consejera Itupé Correa. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Irupé Correa, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.---

Sr. Halabicky: la reemplaza el Consejero Nicolás M. Carducci. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás M. Carducci, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.-

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Consejera Agustina Doglioli. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Agustina Doglioli, a partir del 20 de setiembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017, por motivos personales.---

Sr. Halabicky: la reemplaza la Consejera Constanza Ponzone. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15607/3-** Dictamen final que entendió en el

llamado para aspirantes a adscriptos a la docencia – Área “Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 11 días del mes de setiembre de 2017, siendo las 9,00 hs., en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 064/2017 C.D., para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Carolina Rainero. Se encuentran presentes los Arqs. Sebastián Ruani, Patricia Benito y Carolina Rainero y la Srta. Magdalena Marucco. Seguidamente se decide que se asignarán 40 puntos a los antecedentes y 60 puntos a la entrevista, que se asignarán en un único puntaje total y que se establecerá en 60 puntos el mínimo necesario para el orden de méritos. En la valoración de los antecedentes se tendrá en cuenta: • Títulos; • Notas obtenidas a lo largo de la carrera (particularmente en el Área proyectual); • Actividades y antecedentes relacionados a la docencia, priorizando los desarrollados en la Facultad, en el Área y en la Cátedra; • Participación en concursos, cursos, seminarios, conferencias y trabajos de investigación, priorizando la pertinencia al Área y a las Asignaturas; • Publicaciones y exposiciones de las que ha formado parte; • Otras actividades desarrolladas en el campo disciplinario; La entrevista consistirá en la exposición de un tema, pertinente en cuanto a contenidos y objetivos pedagógicos del Taller, que permita evidenciar el conocimiento y nivel de reflexión de los participantes necesarios para asumir la Adscripción en el Área y Asignatura específica. Se establece un tiempo de exposición de 15 minutos y entrevista de 5 minutos. Las mismas darán comienzo a partir de las 8:30 hs del día 14 de setiembre, por orden alfabético. No siendo para más, a las 10hs, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 14 días del mes de agosto de 2017 siendo las 8:30horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por resolución N° 064/2017CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Arq. Carolina Rainero. Se encuentran presentes los Arqs.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

Sebastián Ruani, Patricia Benito y Carolina Rainero y la Srta. Magdalena Marucco. Finalizadas las entrevistas y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen las siguientes valoraciones y ORDEN DE MERITO: 1°.- VALLE SEJO, Facundo - 85 puntos; 2°.- SERRANO, Germán - 83 puntos; 2°.- SILVESTRIS, Eneas - 83 puntos y 3°.- GIULIANELLI, Leonardo - 81 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”.  
 Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: quería preguntar por qué el acta no fue enviada. -----

Sr. Halabicky: porque las actas de los adscriptos nunca las enviamos, cuando hay cargos sí se envía. -----

Sr. Decano: esto, como en otros casos de adscriptos, si no se contrapone con el numero y lo que el Reglamento permite, pido que se apruebe. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.2-Expte. N° 16008** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando pedidos de incorporación de Adscriptos presentado por distintos encargados de curso. -

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 380/2017** - Prórroga de licencia de la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, concursado, a partir del 16 de setiembre de 2017 y hasta el 16 de diciembre de 2017; por cumplir funciones como Directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento y se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 392/2017** - Srta. Victoria Sala - Solicitud de equivalencia. -----

Sr. Decano: leo la Resolución, “Expte. N° S-3014-7. Rosario, 19 de setiembre de 2017. VISTO el pedido formulado por la Srta. Victoria M. Sala, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad; CONSIDERANDO el informe de Secretaría Académica; y ATENTO a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Señorita Victoria María SALA (D.N.I. N° 36.936.463), la equivalencia de la asignatura “Análisis Proyectual I”, con calificación ocho (8) Muy Bueno. ARTICULO 2°.- Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCION N° 392/2017. Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración” Se aprueba

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.5.- Expte. N° 15184/144** - Arq. María Fernanda Martino – Solicita incorporación al régimen de Carrera Docente, en (2) cargos, uno de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, cátedra Arq. Carabajal y otro de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva cátedra Arq. Bueno, según Resolución N° 036/15 C.S. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento y pasa al Consejo Superior. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**3.6.- Expte. N° 11795/162** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando -para su aprobación- la admisión al Doctorado en Arquitectura a la postulante, **Lucianne Casasanta García**. Se eleva copia del Acta N° 74 de la Comisión de Doctorado. -----

Sr. Decano: está el Acta, hay varios del mismo tenor, todos de Doctorado, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.7.- Expte. N° 11795/163** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando el reconocimiento de 5 créditos del Ciclo de Profundización Disciplinar de la doctoranda **María José Panvini**. Se eleva copia del Acta N° 74 de la Comisión de Doctorado. ---

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.8.- Expte. N° 11795/164** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando para su aprobación el cambio de director del **doctorando Andrés Pisani**, siendo el nuevo director propuesto, el **Dr. Arq. Fernando Néstor Murillo**. Se eleva copia del Acta N° 74 de la Comisión de Doctorado. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.9.- Expte. N° 11796/165** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando para su aprobación- la admisión al doctorado en Arquitectura a la postulante **Daiana Zamier**. Se eleva copia del Acta N° 74 de la Comisión de Doctorado. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.10.- Expte. N° 11795/166** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo elevando para su aprobación, el seminario "**El clima como ideología**", a cargo del Profesor Eduardo Prieto. Se adjunta el Acta N° 74 de la Comisión de Doctorado. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.11.- Expte. N° 11795/167** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando-para su aprobación- la designación de jurados titulares y suplentes para la evaluación de la tesis de la doctoranda **Emiliana Belén Martina**. Se adjunta Acta N° 74 de la Comisión de Doctorado. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.12.- Expte. N° 11795/168** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando para su aprobación, el “**Taller de Tesis I**”, a cargo de las Profesoras Daniela Cattaneo, Jimena Cutruneo, y Cecilia Galimberti. Se eleva copia del Acta N° 74 de la Comisión de Doctorado. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.13.- Expte. N° 16003** - Nota presentada por el Arq. Manuel Fernández De Luco, elevando la renuncia condicionada a los cargos que desempeña en la Casa, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1° de noviembre de 2017. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento. -----  
 El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**3.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/91** - Nota presentada por el Arq. Javier Povrzenic, solicitando se declare de Interés Académico la actividad “**Jornada en Eficiencia Energética para Edificios**”. -----

Consejero Perseo: Javier me pidió si se puede declarar de “Interés Académico” ahora, tiene el programa, está el curriculum, porque es la semana que viene. -----

Sr. Decano: leo la nota “Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario: Mediante la presente, solicitamos al Consejo Directivo que declare de “Interés Académico” la actividad “**Jornada en Eficiencia Energética para Edificios**”, a desarrollarse en tres charlas abiertas, los días miércoles 27 de setiembre, 11 y 25 de octubre, a las 17,30 hs. en nuestra Casa de Estudios. Fundamentos Académicos - Conformamos un equipo con docentes, graduados y estudiantes preocupados por la Eficiencia Energética en Edificios -públicos y privados- en nuestra región, interesados en la evolución de la temática y en tal sentido vienen desde hace un tiempo estudiando normas locales, europeas y americanas, desarrolladas en clases teóricas de cátedra para sensibilizar a los estudiantes en su formación de grado. Por lo que resulta de interés participar, ampliando el espectro de participación en nuestra Casa de Estudios, en actividades que permitan implementar programas o sistemas locales o regionales, desarrollados o a generarse para aplicarlos en proyectos de arquitectura de grado, investigación, vinculación tecnológica y desarrollo productivo, fomentando el espíritu crítico y responsable del hacer profesional. Una de las tareas propuestas es generar una Jornada en difusión sobre esta temática, la cual enmarca tres Charlas Abiertas sobre el estado de la cuestión en Organismos Gubernamentales y Colegiados, en el SUM de la Facultad de Arquitectura de la U.N.R, los miércoles a partir de las 17,30 hs., para luego compartir con los visitantes y junto al equipo un encuentro académico – científico, en procura de entablar más dialogo sobre paradigmas y actividades en común. La visita del Arq. Edgardo Suárez, desarrollara el tema “Eficiencia en la utilización de recursos, una experiencia profesional”, miembro del Instituto de Arquitectura Sustentable IAS perteneciente al Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, compartirá su experiencia profesional exponiendo el sistema integral de auditoría y evaluación de performances de variables sustentables en edificios,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

tanto en etapa de proyecto como existentes. El sistema de Etiquetado de Sustentabilidad Edilicia (ESE), es un conjunto ordenado de objetivos, requerimientos y estrategias, que a modo de instrumento operativo, mejore la eficiencia integral sustentable del diseño, la construcción y el uso efectivo de los edificios. El factor medioambiental y aspectos económicos y sociales son especialmente tenidos en cuenta en este sistema, a manera de encontrar un mejor equilibrio en el marco del desarrollo sustentable. Sistema que posee tres opciones de uso, como Sistema de Certificación Integral con puntajes relativos para proyectos y edificios existentes utilizando la totalidad de los parámetros (1 a 100) como Sistema de Auditoria, para el mejoramiento de la eficiencia en edificios existentes aplicando (12 a 15) parámetros referenciales y como Asistente de Diseño para la verificación de eficiencia en el proceso de gestión de proyectos de arquitectura. Los parámetros de intervención que componen el ESE, se clasifican en seis (6) categorías de etiquetas: Sitio, Calidad Ambiental, Energía, Agua, Materiales y Gestión Ambiental. Panel Gobierno y Municipio, representado por el Ing. Roque Stagnitta de la Secretaría de Estado de la Energía del GPSF, desarrollando el tema “Prueba piloto en Rosario: detalles, resultados, tecnología utilizada y próximos pasos”, sobre la experiencia del etiquetado en eficiencia energéticas de las quinientas (500) viviendas voluntarias en Rosario y la Arq. Ana Paula Lattuca del Programa de Construcciones Sustentables y Eficiencia Energética de la Municipalidad de Rosario nos ampliará “La aplicación de la Ordenanza N° 8757 y sus repercusiones”. Para culminar el ciclo con la exposición abierta a la comunidad de la Ing. Andrea Heins de la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, presentando “Las próximas iniciativas regionales en Eficiencia Energética, con Nación” Auspician: el Centro de Desarrollo Tecnológico en Salud y Seguridad Edilicia y la Secretaría de Infraestructura Universitaria de la U.N.R. Adhieren: la Alianza Francesa de Rosario y la Cámara de la Construcción Argentina - Sede Rosario”. También están los CV’s de los que van a dictar las conferencias. Lo firma el Arq. Povrzenic pero lo organiza el SASSED. ...diálogos... Si no hay objeciones lo aprobamos en esta sesión. Se aprueba entonces. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

**3.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/92** - Nota presentada por la Arq. Gisel Levit, solicitando se declare de “Interés Académico” la actividad “**Ciclo Caminatas Cívicas**”. -- Sr. Decano: si me permiten lo voy a leer porque comienza el 1° de octubre. La nota está firmada por la Arq. Gisel Levit, el Arq. Roberto Kawano y el Arq. Damián Villar. Leo la nota, “Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. A través de este documento acercamos la solicitud de Declaración de “Interés Académico” al “**Ciclo de Caminatas Cívicas**”, que se encuentra fundamentada en dicho documento explicando las razones, acciones realizadas y a realizar, los objetivos perseguidos y describiendo la importancia de la actividad para la comunidad educativa y la ciudad. Consideramos que este Ciclo de Caminatas propende al fortalecimiento educativo de los alumnos de la Facultad como al desarrollo cultural de la comunidad rosarina en general y, consecuentemente, a la concreción de una mejor calidad de vida de sus habitantes. Fdo.) Arq. Gisel Levit”. “En el marco del modelo de caminatas que se han desarrollado en la Ciudad de Rosario, como la Jane’s Walk, este ciclo busca ampliar las oportunidades las oportunidades de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

vivir la experiencia, diversificando las temáticas propuestas. Con un enfoque integral, el “Ciclo de Caminatas Cívicas” pretende invitar a los ciudadanos a volverse “hacedores de ciudad”, es decir, a lo largo de los diferentes encuentros se irán incorporando los conocimientos que, sumados al entusiasmo del equipo, permitirán construir una comunidad de ciudadanos interventores en microescala. Las personas deben ser el centro de desarrollo y la planificación de las ciudades, ciudadanos más comprometidos con la construcción de la ciudad, acompañan el desarrollo urbano enfocado en la gente. A través de la convivencia ciudadana se fortalece la apropiación, la solidaridad y el cuidado del espacio público. La propuesta se plantea en forma de seis encuentros y se alienta a que los participantes realicen el ciclo completo. Sin embargo, cada caminata representa en sí misma una actividad con temática propia y es una experiencia que puede ser disfrutada de manera única. En la última caminata, a modo de cierre, realizaremos de manera colectiva una pequeña intervención urbana de Placemaking o Urbanismo Táctico. Las temáticas de la caminata serán: 1.- Vegetación urbana y vida al aire libre; 2.- Museos: equipamientos públicos. Espacios comunes; 3.- Arquitecturas. Morfologías urbanas; 4.- Movilidad. Tejido, traza, bordes y espacio público; 5.- Ciudadanía comprometida. Participación y 6.- Urbanismo táctico y Placemaking. Intervención in situ. Uno de los principales objetivos de este encuentro es lograr la mayor participación e integración de los ciudadanos, priorizando las diversidades y potencialidades de cada uno para crear sinergias que generen activación urbana. La participación de los estudiantes y docentes universitarios en general se vuelve de gran importancia para acercar la Facultad a la gente. Estas jornadas serán, además, de interés particular para la comunidad educativa de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, ya que dentro del campo de profesión del Arquitecto se implicada la tarea de planeamiento y la intervención en el espacio urbano y territorial. Esta implicancia es abordada por los talleres de Urbanismo desde diversos enfoques. Los Espacios Curriculares Optativos y actividades extracurriculares aportan una mirada alternativa que complementa a la formación de los futuros profesionales”. Son seis recorridos, domingos a las 10,00 hs., “1° y 15 de octubre de 2017, 5 y 19 de noviembre de 2017 y 3 y 17 de diciembre de 2017”, con salida desde el Museo Castagnino. Como es el 1° de octubre la primer caminata, les decía si lo podemos aprobar ahora. Consejero García. -----

Consejero García: me parece de interés, estoy de acuerdo con los objetivos y con las mecánicas. Me parece que hay que englobarlo en una necesaria divulgación científica de lo que hacemos en nuestra actividad, en nuestra disciplina, porque cuanto conozca más de lo que hacemos la gente que vive en otras ciudades más va a valorar nuestra intervención en la construcción de esas ciudades, por lo tanto no solamente al arquitecto debe interesarle mucho la divulgación científica de nuestra disciplina. Estoy totalmente de acuerdo y me parece que esto contribuye a este caso. --

Sr. Decano: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: desde “Area” estamos de acuerdo que se apruebe ahora el Interés Académico. ...diálogos...-----

Sr. Decano: como hay distintas propuestas, les parece les pido que levanten la mano los que estén a favor de declararlo de “Interés Académico” ahora, y después los que no. -----

Consejero Bellezze: yo me abstengo. -----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

Sr. Decano: entonces se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze. -----  
Se aprueba por mayoría.-----

**3.16.- Expte. N° 05122/794** - Proyecto de Resolución presentado por el Arq. Daniel Morlas, proponiendo un mecanismo de selección de los candidatos para integrar el claustro Graduado. ---

Sr. Decano: esto debería pasar a dos Comisiones, a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y a la de Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

**3.17.- Expte. N° 05122/795** - Proyecto de Resolución presentado por el Ing. Arq. Carlos Geremía y otros, relacionado a establecer un procedimiento, que regule la presentación de solicitudes de excepción de correlatividades. -----

Sr. Decano: esto pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

**3.18.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 16007** - Proyecto de resolución presentado por el Sr. Decano solicitando la Declaración de “Interés Institucional y Académico” del XXXVII Congreso y XXII Encuentro Arquisur 2018. -----

Sr. Decano: si me disculpan voy a adelantarme a Informes de Decano. Como sabrán en la última sesión yo no estuve presente porque estuve en San Juan, en el Arquisur. Se desarrolló con más de veinticinco facultades públicas de América del Sur, obtuvimos una mención en los proyectos de extensión, y en el Aróstegui el primer premio en la Categoría C y una mención en la Categoría D, es realmente importante porque hay una cantidad de filtros y de trabajos extraordinarios que se presentan para el Aróstegui; pero el tema más interesante es que Rosario fue votada y aceptó ser plaza para el Arquisur 2018, de manera que, en función de que las facultades de Latinoamérica nos han votado como sede, yo les voy a leer una pequeña consideración. El tema de la fecha es porque me interesaría que lo declaremos de “Interés Institucional y Académico” al Arquisur 2018, para que después lo podamos enviar al Consejo Superior y podamos hacer todas las gestiones necesarias ante la Municipalidad, etc., “Rosario, 22 de setiembre de 2017. **VISTO** lo resuelto por el Consejo de Decanos de Arquisur en el último “XXXVI Congreso y XXI Encuentro ARQUISUR”, realizado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, en Ciudad de San Juan, Argentina, los días 6, 7 y 8 de setiembre de 2017, donde se dispuso unánimemente que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, sea sede del próximo “XXXVII Congreso y XXII Encuentro ARQUISUR” en el año 2018; **CONSIDERANDO** que ARQUISUR es la Asociación de Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur, reuniendo alrededor de treinta Facultades de Arquitectura de gestión pública de Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay y que, dentro de los eventos anuales, se llevan a cabo el Congreso acorde al tema anual propuesto y el Encuentro que incluye las reuniones del Consejo de Decanos, del Grupo Curricular Permanente (conformado por los Secretarios Académicos), el grupo de Investigación y Postgrado, el grupo de Extensión Universitaria, el grupo de Directores

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

de Bibliotecas, las actividades del Premio Arquisur en Investigación, del Premio Arquisur en Extensión, del Premio Aróstegui (premiando la producción de los alumnos en los talleres de proyecto en sus cuatro categorías), el Taller de Ideas (con modalidades prácticas y proyectuales), el Taller Virtual en Red, las conferencias y charlas, etc.; **QUE** el último Congreso y Encuentro ARQUISUR realizado en Rosario data del año 2003; **TENIENDO EN CUENTA** la magnitud y trascendencia de este evento; **QUE** en el próximo Encuentro Pre Arquisur, a celebrarse en la Universidad de Cuyo, Mendoza, los días 19 y 20 de abril de 2018, se presentarán el tema del Congreso-Encuentro y el cronograma detallado del mismo; y **ATENTO** que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad- en sesión de Consejo Directivo del día de la fecha, **POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Declarar de “Interés Institucional y Académico” el “XXXVII Congreso y XXII Encuentro ARQUISUR”, a realizarse en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018. **ARTICULO 2°.-** Elevar esta propuesta al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario a los efectos de idéntica declaración por parte del mismo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese”.

Consejero Martínez: voy a hablar como parte de la conducción del Centro de Estudiantes, que cuenten con la conducción ahora y después de las elecciones que van a ser el año que viene del Centro de Estudiantes, si seguimos conduciendo vamos apoyar esto y que cuenten con nosotros para lo que necesiten. -----

Sr. Decano desde ya agradezco pero lo descontaba porque vamos a tener que trabajar todos bastante porque es un Congreso sumamente..., son tres días, es un Congreso muy grande, con una movida muy importante. Yo, realmente, estoy muy satisfecho pero al mismo tiempo con toda la responsabilidad de poder organizarlo, pero creo que Rosario va a estar absolutamente a la altura de las circunstancias, de hacer un gran Arquisur, con alta participación de alumnos, no solo los locales sino todos los que van a venir de las distintas facultades. Así que esto es imposible hacerlo si no lo hacemos entre todos. Entonces se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.19.- Expte. N° C-3637-4/1** – Nota presentada por la Srta. Luisina Curia, solicitando extensión de condicionalidad para el cursado de la materia “Proyecto Final de Carrera”. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: perdón, ¿de qué cátedra es, si se puede saber?, porque una chica vino a preguntar porque al expediente no lo pueden ubicar, nosotros lo habíamos tratado en Comisión. -

Sr. Decano: es “Proyecto Final de Carrera” del Arq. Marcelo Barrale. -----

Consejera Ferrarello: entonces no es el mismo. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe del Secretario Académico. -----

Consejero García: ¿nosotros ya no tomamos una decisión respecto a este tipo de casos?. -----

Sr. Decano: no es exactamente igual, pásenlo a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Perseo: con informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

Académica.-----

Consejero Bellezze: Decano, una pregunta. Me consultó el Arq. Rois respecto de una nota presentada en tiempo y forma, un pedido de concurso por una licencia que él pide en su taller, y se sorprendió que no haya entado en el Orden del Día. -----

Sr. Decano: perdón, pero lo podemos aclarar porque ese se efectúa pero se tiene que efectivizar la licencia. -----

Consejero Bellezze: fue una pregunta queme hizo por teléfono, me dijo “preguntá”. -----

Sr. Decano: el va a presentar una licencia, no la presentó. -----

Consejero Bellezze: le digo que pase por Secretaría Académica. -----

Sr. Decano: no, cuando presente la licencia y se haga efectiva la licencia hay que hacer el concurso para le corrimiento de los cargos. -----

Consejero Bellezze: está bien, su única duda era que quede alguien a cargo, nada más. -----

Sr. Decano por supuesto. -----

Consejero Bellezze: yo aclaro porque después lo mandan...-----

Sr. Decano: en general, cuando un Titular pide licencia por distintos motivos, el Adjunto con mayor antigüedad es el que de alguna manera queda a cargo del taller, siempre lo hemos hecho de esa forma. -----

Consejero Bellezze: ya hubo un caso, no se si es lo mismo. ...diálogos...-----

Sr. Decano: se lo aclaro, el de la semana pasada era un concurso de Ayudante que él pedía para el taller pero este es por su licencia. Si él va a pedir una licencia, cuando la pide se hacen los corrimientos. -----

**Punto 4) del Orden del Día** - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** \* Título de Especialista en Gestión Local del Hábitat Popular. \* Título de Licenciado en Comunicación Visual. -----

**Título de Especialista en Gestión Local del Hábitat Popular:** Expte. N° 15725 - **Astesano**, Cristina Inés. -----

**Título de Licenciado en Comunicación Visual:** Expte. N° 15596 - **Daffunchio**, Catalina Clara; Expte. N° 15881 - **Seggiaro**, Sofía; Expte. N° 15882 - **O'Farrel**, Magdalena; Expte. N° 15883 - **Taibo**, Jonathan Alexis; Expte. N° 15884 - **Boasso**, Ana Luz; Expte. N° 15885 - **Quattrocchi**, Julieta Martina y Expte. N° 15886 - **Cejas**, Maria de los Angeles. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día** - **Informes del Decano.** -----

Sr. Decano: yo ya adelanté lo del Arquisur, que lo quería aprobar, me pide la palabra la Srta. Vicedecana para informar de unos premios. -----

**5.1.- Informe acerca de estudiantes de la Casa premiados en el concurso organizado por FADEA, “III Edición del Premio Nacional de Arquitectura y Diseño Urbano Sustentables.** -----

Srta. Vicedecana: quería comentar que la Facultad de Arquitectura, representada especialmente por los colectivos Matéricos-Periféricos y Arquitecturas del Sur, participaron de un concurso que organizó FADEA, Federación Argentina de Entidades de Arquitectura. “III Edición del Premio Nacional de Arquitectura y Diseño Urbano Sustentables (organizado por FADEA - Saint-Gobain). Institucional - Categoría Arquitectura – Obra: Mención: ESPACIO COMUNITARIO

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

EN VILLA ITATÍ, VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ, SANTA FE. FAPYD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, COLEGIO SANTÍSIMO ROSARIO, MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ. Autores: Matéricos Periféricos: Arqs. Marcelo Barrale, Rolando Supersaxco e Ignacio Ronga. Autores asociados: Mg. Arq. Ana Valderrama, Arqs. Luis Appiani, Gustavo Cataldi, Enrique Franco, Walter Taylor, Jorge Lattanzi, Gustavo Cataldi, Jessica Aguilera, José Dotta, Javier Elías, Andrés Galli, Estudiantes del Taller de Proyecto Arquitectónico FAPyD (Titular Marcelo Barrale). Colaboradora: Carolina Cardozo. Seleccionados: EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN EL CERRO DE LA MATANZA, VICTORIA, ENTRE RÍOS. FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO (FAPYD) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR). Autores: Arqs. Daniel Viú y Alejandra Buzaglo. Colaboradores: Arq. Daniel Viú (Coordinador de proyecto); Arq. Alejandra Buzaglo - Coordinadora de proyecto; Arq. Bruno Turri - Luisina Druetto, Nicolás Ventroni, Agustín Serrano. MUELLE- MIRADOR EN PUERTO GABOTO, SANTA FE. FAPYD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. Autores: Matéricos Periféricos: Arqs. Marcelo Barrale (coordinación general), Javier Elías (proyecto, dirección y ejecución). Autores Asociados: Mg. Arq. Ana Valderrama; Arqs. Rolando Supersaxco, Ignacio Ronga, Luis Appiani, Enrique Franco, Walter Taylor, Jorge Lattanzi, María Silvia Cortopassi, Gustavo Cataldi, Jessica Aguilera, José Dotta, Andrés Galli, Estudiantes del Taller de Proyecto Arquitectónico FAPyD (Titular Marcelo Barrale). COPA DE LECHE EN BARRIO INDUSTRIAL, GRANADERO BAIGORRIA, SANTA FE. FAPYD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. Autores: Matéricos Periféricos: Arqs. Marcelo Barrale, Mg. Arq. Ana Valderrama, María Silvia Cortopassi. Autores asociados: Arqs. Luis Appiani, Rolando Supersaxco, Ignacio Ronga, Gustavo Cataldi, Enrique Franco, Walter Taylor, Jorge Lattanzi, Jessica Aguilera, José Dotta, Javier Elías, Andrés Galli, Estudiantes del Taller de Proyecto Arquitectónico FAPyD (Titular Marcelo Barrale), Comunidad del Barrio Industrial. Colaboradores: E. Segre, V. Heisterborg, V. Franco, I. Segón. CLUB SOCIAL CARLOS GALLI, ROSARIO, SANTA FE. FAPYD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. Autores: Matéricos Periféricos: Arqs. Marcelo Barrale, Enrique Franco, Rolando Supersaxco e Ignacio Ronga. Autores asociados: Mg. Arq. Ana Valderrama, Arqs. Luis Appiani, Gustavo Cataldi, Walter Taylor, Jorge Lattanzi, María Silvia Cortopassi, Jessica Aguilera, José Dotta, Javier Elías, Andrés Galli, Vanesa Heisterborg, Mariano Giménez, Victoria Funes y Teresa Moneta. PLAZA DEL AGUA Y MERCADO DE PESCADORES EN PUEBLO ESTHER, PUEBLO ESTHER, SANTA FE. FAPYD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. Autores: Matéricos Periféricos. Arqs. Hernán Ghilioni, Pedro Ferrazini y Juan Baima. Autores asociados: Mg. Arq. Ana Valderrama, Arqs. Juan Manuel Serralunga, Enrique Franco, Marcelo Tironi, Patricia Barbieri, Eduardo Sproviero, Claudio Pereyra, Renata Berta, Joaquín Gómez Hernández, César Santana, Berenice Polenta, Julián Sileiko, Flavia Císera, María E. Ambroa, Juan C. Amaya, Mariana Flor, María José Manzi, María Belén Bonicatto, Selene Rizzuti González, Aneley Mansilla, José Di Pompo, Cindi Fiori, María José Davico, Augusto Pila, Camila Ibarra. Docentes y Adscriptos de la Cátedra de Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual 1 y 2, a cargo de la Mg. Arq. Ana Valderrama – FAPyD – UNR; Estudiantes de la FAPyD”. Acá tengo el Acta con los jurados, se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

presentaron ciento treinta y un trabajos en todo el país y los jurados fueron los arquitectos Gerardo Montarulli, Presidente de FADEA, Carlos Ancoraz, Jurado del NOA, Ariel Distéfano, Jurado del NEA, Ian Dutari, Jurado Centro, Tom Hugges, Jurado Cuyo, Leonardo Lotopovski, Jurado Buenos Aires, José Orol, Jurado Patagonia, Valeria del Puerto, Asesora por FADEA y Roberto Busnelli, Asesor por Saint Gobain. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**5.2.- Invitación al estreno de dos documentales en el SUM.** -----

Srta. Vicedecana: finalmente, también los quería invitar esta tarde, a las 18,00 hs. en SUM, ya que va a haber un estreno de dos documentales que se produjeron con un financiamiento del Consejo Interuniversitario Nacional por RENAUI, que es la Red Nacional Audiovisual Universitaria, que se ocupa de producir documentales de divulgación de la ciencia, sobre todo en estos tres en particular, son tres ejemplos de la Universidad Nacional de Rosario que muestran un trabajo de articulación entre la Investigación, la Extensión y la Docencia. Uno de ellos es el Proyecto "Arquitectura de los bordes y la periferia", su Director es Marcelo Barrale, y después hay un documental sobre la experiencia Morar Carioca 2017, que es una experiencia que tiene seis años de tradición, donde participan estudiantes y docentes de nuestra Facultad del Ciclo Superior. Así que esto va ser a las 18,00 horas en el SUM, y hay una muestra fotográfica del último Morar Carioca que se puede ver en hall. Eso es todo. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez; me parece que, antes de pasar a los despachos, la pregunta que nos hicimos la semana pasada "¿Dónde está Santiago Maldonado?", ya van más de cuarenta y cinco días de su desaparición, con la carátula desaparición forzosa de personas, sigue la incertidumbre y se sigue poniendo en debate si fue o no la Gendarmería cuando los testigos aseguran que sí, Además, recordar que esta semana se cumplieron once años de la desaparición de Julio López, también es importante recordarlo, la desaparición se dio por parte del represor Etchecolaz, las fuerzas que estaban en retiro lo hicieron desaparecer, así que pedimos también por la aparición con vida de él y de Santiago Maldonado. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: simplemente adherir, desde la Agrupación "Alde", y seguir exigiendo la aparición con vida de Julio López, de Santiago Maldonado y de todos los desaparecidos en democracia. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: adherimos al pedido de aparición con vida de todos los desaparecidos en democracia. -----

Sr. Decano: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: desde "Dominó" nuestra postura es clara, también adherimos al pedido de aparición con vida de Santiago Maldonado, de Julio López y de todos los desaparecidos en democracia. -----

Sr. Decano: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: desde "Area" queríamos invitarlos a todos, les habrá llegado el papel con la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

invitación, al “IX Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”, es ahora, dentro de diez días, del 3 al 6 de octubre, acá en el SUM de la Facultad. Este año la temática es “Nuevas Viejas Ciudades”, y vienen disertantes de distintos países de América Latina y de Europa. Esperamos que puedan participar y hacemos extensiva la invitación a todos sus compañeros. Por supuesto que los disertantes que están invitados están disponibles para los talleres, pueden comunicarse con nosotros para una corrección o para lo que les parezca que puedan aportar. ...diálogos....  
Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: me han llegado comentarios sobre una denuncia de una estudiantes por acoso, ¿se puede informar algo sobre eso?. -----

Sr. Decano: hay un expediente iniciado y derivado a la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario por una denuncia en ese sentido. ...diálogos... no, de este año. Este tema, con la delicadeza que debe tomarse, se oficiaron todas las cuestiones de acuerdo al protocolo que debe seguirse, entra la denuncia, se sigue el protocolo y se pasa a Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario, que inicia un sumario de investigación citando a todas las partes que están involucradas. -----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 147/17 - Tema: Expte. N° 05122/788<sup>a</sup> - Nota presentada por el Arq. Claudio Solari, solicitando que se asignen créditos académicos a los alumnos que participen y aprueben el “IV Taller Rosarino Intensivo de Proyecto - TRIP 4”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda remitir el expediente a Secretaría Académica para que informe. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia y Srta. Julia Ferrarello y Srta. Liliana Badariotti”. Es para que lo complete y después vuelva a Comisión. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 148/17 - Tema: Expte. N° 05122/790 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Viaje de Estudio que se realizará a la Ciudad de Valparaíso, Chile, del 6 al 15 de octubre de 2017. Se adjunta cronograma de la actividad. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de Interés Académico. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia y Srta. Julia Ferrarello, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 149/17 - Tema: Expte. N° B-3506-8 - Srta. Julieta Borrajo-Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado Escultura I” en la facultad de Humanidades y Artes. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar doce (12) créditos académicos en concepto de Espacio Curricular Electivo, con la calificación correspondiente. Fdo.) Arq. Marcelo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

Bella, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 150/17 - Tema: Expte. N° B-3506-8 - Srta. Julia Bacigaluppo - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Taller de Amereida” en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar un (1) crédito académico, con la calificación correspondiente, como Espacio Curricular Optativo. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 151/17 - Tema: Expte. N° F-1813-9/1 - Srta. Leila Farías - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Espaces Publics et Paysage” en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Montpellier, Francia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar dos (2) créditos académicos como Espacio Curricular Optativo, con la calificación correspondiente. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 152/17 - Tema: Expte. N° 15281/6 A - Sr. Nicolás Augsburgberger - Solicita asignación de créditos académicos, por haber cursado y aprobado asignaturas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla España. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar doce (12) créditos académicos como Espacio Curricular Optativo, con la calificación correspondiente. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti.

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 153/17 - Tema: Expte. N° Z-05207 - Srta. María V. Zunino - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Escultura I” en la Facultad de Humanidades y Artes. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar doce (12)

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

créditos académicos como Espacio Curricular Electivo, con la calificación correspondiente. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello y Srta. Liliana Badariotti”. -- Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Perseo: “Despacho N° 154/17 - Tema: Expte. N° 13221/71 C - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Morar Carioca 2017”, realizado del 24 al 28 de abril de 2017 en la Ciudad de Río de Janeiro. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar cinco (5) créditos académicos como Espacio Curricular Electivo, con la calificación correspondiente. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bellezze: me abstengo. -----  
Consejero Cointry: yo también me abstengo porque consideramos que es restrictivo, que a muchos estudiantes les ponen un montón de trabas a la hora de pasar de ciclo sobretodo y entendemos que tienen que tener igualdad de condiciones que un estudiante por tener plata no tiene que tener más posibilidades que el que no tiene y por eso nos vamos a abstener, para que se otorguen esos créditos pero para plantear una posición y una discusión más de fondo sobre el problema que tiene nuestro Plan de Estudio. -----

Sr. Decano: se aprueba, con las abstenciones de Bellezze y Cointry. -----  
Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo. “Despacho N° 155/17- Tema: Expte. N° 05122/721-Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Permitir contabilizar hasta nueve (9) créditos de Asignaturas Optativas para cumplir con las condiciones de cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I” y el resto de las asignaturas de cuarto año”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase del expediente a Secretaría Académica para que informe y de intervención a las áreas del Plan de Estudio involucradas. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno y Arq. Jorge Lattanzi”. “Despacho N° 156/17- Tema: Expte. N° 05122/721-Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Permitir contabilizar hasta nueve (9) créditos de Asignaturas Optativas para cumplir con las condiciones de cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I” y el resto de las asignaturas de cuarto año”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Srta. Julia Ferrarello y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----  
Consejero Martínez: antes de pasar a la votación, quería hacer algunas menciones en las cuales coincidimos que el Plan de Estudio está teniendo ciertas falencias, sobretodo en las necesidades de créditos para el pase de ciclo teniendo en cuenta que cada materia, además de los créditos

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

correspondientes, tiene una correlatividad propia la cual si no se cumple, por más que tengan o no tengan los créditos, no la va a poder cursar. Este tema se giró a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, estuvo demasiado tiempo trabado este tema, a muchos estudiantes se les complicó teniendo en cuenta que la extensión de correlatividades, para aquellos estudiantes que la solicitaron, va a vencer ahora en setiembre, y girarlo a cada una de las áreas implicaría que se dilate muchísimo el tema siendo que esto va dentro de lo que es el Plan de Estudio, el cual exige créditos y no exige contenidos, más que los mínimos necesarios para poder cursar la materia, por ejemplo para cursar "Historia de la Arquitectura III" necesitás tener "Historia de la Arquitectura I" aprobada y los ciento cuarenta y seis créditos, en las proyectuales lo mismo, en Diseño de Estructuras lo mismo. Entonces nosotros consideramos que de los créditos para pasar de tercero a cuarto año es restrictiva, la cual se contabiliza la cantidad sobre la calidad o sobre los contenidos básicos necesarios, por eso vamos a pedir que apoyen este proyecto, que voten el Despacho N° 156/17, sobretudo a los estudiantes, muchos de ustedes tuvieron compañeros que seguramente han sufrido estas cosas y han visto como estudiantes han tenido que dejar porque le faltaban tres créditos, porque le faltaban dos créditos o hasta hay estudiantes que tuvieron que volver a cursar porque le faltaba un crédito. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: ...inaudible... para mí es fundamental que pase por Secretaría Académica, que pase por las áreas y que involucremos a todos los que quieren discutir este tema. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: para dejar un poco sentada la posición de la Agrupación "Alde", nosotros vamos a votar a favor de aprobar el proyecto, entendemos que muchas veces atrás de un pedido de informe hay una intención de dilatar ciertos temas y esto es algo que efectivamente muchos estudiantes lo pueden necesitar para la mesa de setiembre. Coincidimos, como venía diciendo recién en el último tema, que el tema de los créditos en el Plan de Estudio es una gran restricción que afecta a muchos estudiantes para el pase de ciclo de tercero a cuarto, incluso en muchos casos se ven casos de estudiantes a los que les falta un crédito, tres créditos, seis créditos que tienen que perder un año entero de cursado por algo que no significa ni siquiera media materia anual. Entendemos que esta tampoco es la solución de fondo pero que es un paso para que muchos estudiantes no queden atrapados en esa instancia. Aparte, como vienen diciendo, hace falta tener todos primero y segundo aprobado de toda forma, hace falta de toda forma tener las correlatividades específicas de cada materia de cuarto año. Nosotros vamos a votar a favor, entendemos que este tiene que ser un paso pero, sin embargo, tenemos que discutir más de fondo el problema de los créditos, que no son un criterio académico sino que son un criterio numérico y restrictivo para muchos estudiantes. -----

Sr. Decano: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: primero quería responderle al Consejero Valle respecto a los ejemplos que él dio sobre las materias. Los estudiantes no van a dejar de rendir, nosotros no queremos que dejen de rendir materias simplemente no queremos que pierdan un año de cursado por falta de créditos. Para cursar "Historia de la Arquitectura III" hay que tener "Historia de la Arquitectura I" aprobada, voy a los ejemplos concretos que dijo él, para cursar "Diseño de Estructuras I" hay

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

que tener "Física I" aprobada; existe un Sistema de Correlatividades que habilita a los estudiantes a cursar y que se queden sin cursar por uno, dos, tres o hasta seis créditos digamos, que se queden sin cursar por un número que no termina siendo un contenido concreto no está bueno. Estamos todos de acuerdo en que hay una falencia o por lo menos esto que es una falencia en el Plan de Estudio y hay que discutirlo. Este proyecto se presentó hace muchísimos meses, hubo muchísimo tiempo para discutirlo y que ahora los estudiantes, por errores de este Consejo, de la gestión o de una serie de eventos que no permitieron que se trate, que ahora los estudiantes estén a punto de perder el año cuando podrían contar con esos créditos no esta bueno, por eso apelamos al voto estudiantil más que nada para que nos acompañen. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo quería hacer simplemente una pequeña reflexión. Después del festival de créditos en que se transformó este Consejo cuando otorgamos crédito a todo, la discusión de los créditos, esta limitación impuesta sobre un Plan de Estudio que no lo necesita y ese ficticio paso de nivel del Ciclo Básico al Ciclo Superior, creo que todas estas cosas ponen en evidencia nuestra kermés de créditos, todos pidiendo créditos para un montón de actividades y después tres créditos más o tres créditos menos dividen a este Consejo por motivos claramente políticos, este voto es por sí o por no, creo que no hay argumentaciones en contra. Quería resaltar eso no más, que los créditos a veces se los damos cualquiera y después no se lo damos a nadie. -----

Sr. Decano: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: nosotros en Comisión planteamos por qué los chicos pedían nueve créditos y en realidad no vimos ninguna respuesta certera, entonces vamos a pedir que esto lo analice quien lo tenga que analizar y que se hable con las áreas porque nosotros estamos de acuerdo de que los estudiantes tengamos que ser partícipes y mejorar nuestras condiciones académicas, proponer de qué forma es la mejor forma de aprender y de ser los mejores profesionales posibles en el futuro. Pero no creemos que sea responsable en el lugar en que estamos aprobar cosas por aprobar, pedir créditos por pedir, sin sentarnos a analizar bien cuáles son las situaciones. Si nos ponemos analizar bien vemos que esto pueda llegar a ser que un chico que cursa "Proyecto Arquitectónico I" no tenga "Física" probada y qué tipo de profesional, qué tipo de alumno queremos ser, o sea, nosotros creemos que esto necesita..., no estamos en desacuerdo con que esto se pueda charlar y que se pueda debatir, y lo digo porque después en la comunicación de la redes sociales se dice cualquier cosa. Nosotros no estamos votando en contra del proyecto, quiero aclarar esto, lo que sí queremos es que esto lo analicemos como se tiene que analizar porque no es cualquier cosa, estamos hablando de nuestra educación, estamos hablando de qué tipo de profesionales queremos ser y qué tipo de estudiantes queremos ser. Entonces por qué nueve, por qué no seis, por qué no doce, eso no estuvo claro en la Comisión, yo lo pregunté varias veces, no estuvo claro, me hablaron de que conocen muchos casos, los casos no están adjuntos al proyecto, yo no puedo basarme en dichos de cierta gente porque creo que este lugar es un lugar de responsabilidad, porque nosotros como estudiantes tenemos que ser partícipes de nuestra mejor educación y, sobre todo, en la Universidad Pública. Entonces no estamos votando en contra de este proyecto sino pedimos ser lo más responsable posible para poder llegar a la mejor educación posible que nosotros podamos tener y revalorizar la educación en la Universidad Pública. Por eso

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

vamos a pedir que esto pase al Secretario Académico y que los que pueden analizarlo lo analicen y que se hable con las áreas porque esto es algo serio, vuelvo a repetir. -----

Sr. Decano: Consejera Ponzzone: -----

Consejera Ponzzone: yo no estuve presente en la Comisión porque asumo hoy pero, con respecto a lo que fueron diciendo los otros Consejeros, primero quiero aclararle al Consejero Cointry que él menciona la intención de dilatarse otros temas y también menciona que tenés que tener primer año aprobado para poder pasar al Ciclo Superior, y no es así. Primero y segundo lo necesitás regular, hay determinadas materias que sí necesitás aprobadas, eso por un lado. Por otro lado, yo no creo que esta sea una intención de dilatar ciertos temas ni tampoco son cuestiones políticas, me parece que son cosas que van más allá. Si esto está analizado con el Secretario Académico y con las áreas y con quien resulte pertinente, si se llega al acuerdo de que es factible no estamos en contra pero necesitamos primero poder analizarlo en profundidad porque estos nueve créditos estarían reemplazando contenidos obligatorios. Exequiel vos mencionabas que primero tenés que tener aprobada "Física", podés pasar a cuarto año, cursar Proyecto y tener "Física I" regular. Por eso también nosotros apelamos a la responsabilidad de todos los estudiantes teniendo en cuenta que no es simplemente decir "cambiamos créditos" porque vienen y nos consultan eso, va más allá de lo que un estudiante pueda llegar a plantear como inquietud, creo que el tema es más profundo, hay que analizar el tema del Plan de Estudio, estoy de acuerdo con eso, pero no es aprobar el cambio de créditos de materias obligatorias por optativas porque estamos reemplazando algunos conocimientos básicos. Por eso también considero que tendría que pasar a Secretaría Académica. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. ...diálogos... -----

Consejero Lattanzi: yo no quiero reeditar el debate de Comisión porque no corresponde pero sí, ante algunos dichos, quisiera declarar algunas cuestiones. Nosotros no otorgamos créditos como si esto fuera un festival, hay actividades que se presentan con sus programas, que son estudiadas por la Comisión de Asuntos Académicos para establecer la cantidad de créditos que tiene que tener esas actividades, quiero recordar que esas actividades están propuestas por colegas docentes de esta Casa, y llamar "festival" a ese tipo de actividades me parece un falta de respeto para con nuestros pares. El otro tema del cual quería hablar ya lo explicaron bien los estudiantes pero me parece bueno recordar esto. En realidad sí se están cambiando créditos por contenidos, lo explicaron acá los alumnos, como por ejemplo poder hacer "Proyecto Arquitectónico I" sin tener "Física", o sea, saben que la gravedad existe. Entonces quiero recordar que un conocimiento se acredita luego del examen, me parece importante esta aclaración porque en las argumentaciones me parece que se intentan confundir las cosas, yo creo que habría que plantear claramente lo que se está buscando con este proyecto, creo que todos los planes pueden ser revisados, existen comisiones para revisar los planes, donde participan estudiantes y docentes y ese es el ámbito donde tenemos que debatir modificaciones tan trascendentes para la formación de un profesional habilitado para ejercer la profesión en la Universidad Pública. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: en respuesta a la Consejera Ferrarello, está claro que hay un Sistema de Correlatividades, acá mi compañera lo explico, no le estaba prestando mucho atención, quizás lo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

estaba buscando en el celular, es obvio que para cursar “Diseño de Estructuras I” vas a tener que tener “Física” aprobada. Lo que nosotros estamos poniendo en discusión es que, por ejemplo, para otras asignaturas, como por ejemplo para “Proyecto Arquitectónico I” podríamos llegar con contenidos de asignaturas optativas en vez de reunirlos en asignaturas obligatorias porque con estos nueve créditos que nosotros estaríamos avalando para que obtengan con las asignaturas optativas, estaríamos dando la posibilidad de que, si bien ya está bastante flexible eso, y creo que está bien como está, estaríamos dando la posibilidad de que además se sumen otras materias que los estudiantes no tendrían, como ya las mencioné “Estática y Resistencia de Materiales”, que da nueve créditos, “Historia de la Arquitectura I”, que da nueve créditos, “Física I”, que da nueve créditos. Yo creo que este tema es serio y lo que voy a decir es que, más allá del sistema de créditos y la cuestión de los créditos, no podemos dejar de la discusión a los docentes del área, o sea, hoy estaríamos dejándolos fuera de la discusión, entonces votemos para que pase a Comisión, votemos para los que los docentes del área también puedan participar y le voy a pedir a Cacha si después me puede pasar el video, así hacemos pública la postura de cada uno y de quienes quisieron dejar fuera de la discusión a los docentes de cada área. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: varias aclaraciones. Le recomiendo a todos el mapa interactivo de correlatividades de la Página 20 de la Facultad, que está muy bien explicado, en el cual si uno podría a ver si no cursaría “Física I” y no la rendiría, o la tuviera regular, no podría aprobar el resto de las materias, le trabaría el resto de las materias, y no le faltarían nueve créditos sino treinta o cuarenta créditos porque no las tiene aprobadas. Segundo, este Consejo Directivo es la voluntad expresa de todos los miembros de la comunidad educativa nuestra, estudiantes, docentes, graduados y no docentes, o sea, todos están representados y, para cerrar, este expediente estuvo siete meses en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, donde están todas las áreas de la Facultad representadas, nunca se juntó, ningún otro Consejero que hoy está argumentando que se debata más apoyó el pedido nuestro que hicimos reiteradas veces para que se ponga en discusión este tema y tuvimos que presentar la nota para que vuelva a Consejo Directivo. Eso es lo que queríamos decir, nosotros vamos a seguir insistiendo en que por favor los estudiantes apoyen este Despacho, apoyen la aprobación de este expediente, y le solicitamos al Decano y al Secretario del Consejo que por favor esta votación sea nominal. -----

Sr. Decano: de acuerdo. Se vota por uno o por otro Despacho. -----

Consejero Perseo: leo nuevamente los despachos, “Despacho N° 155/17- Tema: Expte. N° 05122/721-Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Permitir contabilizar hasta nueve (9) créditos de Asignaturas Optativas para cumplir con las condiciones de cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I” y el resto de las asignaturas de cuarto año””. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase del expediente a Secretaría Académica para que informe y de intervención a las áreas del Plan de Estudio involucradas. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno y Arq. Jorge Lattanzi”. “Despacho N° 156/17- Tema: Expte. N° 05122/721-Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Permitir contabilizar hasta nueve (9) créditos de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

Asignaturas Optativas para cumplir con las condiciones de cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I” y el resto de las asignaturas de cuarto año”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Srta. Julia Ferrarello y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----

Consejera Tettamanti: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Tartavull. -----

Consejero Tartavull: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Graziani. -----

Consejero Graziani: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----

Consejera Miñón: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejera Ponzzone. -----

Consejera Ponzzone: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: Despacho N° 155/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: Despacho N° 156/17. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

Consejera Badariotti: Despacho N° 155/17. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 155/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

\* Aprobar el Despacho N° 156/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 155/17 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Decano: pide la palabra la Vicedecana. -----

Srta. Vicedecana: en realidad quería hacer un pedido al Decano, que nos pongamos a trabajar en poder filmar todas las sesiones de Consejo del principio hasta el fin y, además, publicar las actas de cómo se vota en el Infoarq porque me parece que esto tiene que ser visible para todos, toda la sesión de Consejo, no solamente las partes que se recortan en forma intencionada e intimidatoria.-----

Sr. Decano: bueno, arbitraré los medios necesarios. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: apoyamos totalmente esto. También podemos pedir, además de que se filme y demás, que exista la posibilidad de que se transmita en vivo y poder adquirir más micrófonos así no tenemos que estar pasando los micrófonos por toda la mesa. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: quería pedir si puede llegar el informe para la próxima sesión de Comisión, ya que permitiría que esto se apruebe antes que se venzan las condicionalidades, se pruebe o no pero que sea una respuesta...-----

Sr. Decano: como va a ir a las áreas yo no te lo puedo prometer que el informe de las áreas esté para el viernes que viene. -----

Consejero Cointry: yo apoyo totalmente lo que dijo la Vicedecana, sería fantástico que se puedan filmar las sesiones completas, después si hay Consejeros que no están orgullosos de lo que votan es otra cosa. Nosotros mostramos la realidad de cómo se vota en el Consejo y sería fantástico que se pudiera hacer público y abrir un poco lo que es el Consejo Directivo, que sea un ámbito abierto, nosotros en general somos una agrupación que muchas veces nos quedamos solos, como Agrupación, en la discusión de que los estudiantes vengan a las sesiones de Consejo, ...inaudible... ..y esta bueno que se pueda transmitir y que se pueda filmar. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 157/17- Tema: Expte. N° 05122/784- Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando que se arbitren los medios necesarios para que el Expte. N° 05122/556 (Eliminación de límite de créditos de Asignaturas Optativas para el pase de Ciclo) vuelva a ingresar al Consejo Directivo para ser tratado por la Comisión correspondiente, ya que no ha sido tratado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. María Paula Lapissonde y Arq. Jorge Lattanzi”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 158/17- Tema: Expte. N° 13221/74A- Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Arq. Bibiana Cicutti, solicitando que se asignen créditos académicos a los alumnos que asistan al “Foro de Actualización y Vivienda”, que se desarrollará

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 43**  
**22.09.17**

///

dentro de las “VIII Jornadas de Arquitectura Investiga”. (Se adjunta el programa de actividades).  
VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda asignar tres (3) créditos académicos a los alumnos incluidos en el Acta obrante a fojas 9, con las calificaciones correspondientes, en concepto de Espacio Curricular Electivo. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Facundo Valle, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia y Srta. Azul Colletti”.

Consejero Bellezze: me abstengo.

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze.

Se aprueba por mayoría.

Consejero Perseo: “Despacho N° 159/17- Tema: Expte. N° 05122/777- Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, solicitando que se declare de “Interés Académico” la “Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires”, que se desarrollará del 9 al 20 de octubre de 2017. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico”. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Facundo Valle, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia y Srta. Azul Colletti”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

---Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.

**JAH.**